



En la ciudad de Rawson, a los CUATRO (4) días del mes de SEPTIEMBRE de 2024, se reúnen en instalaciones de la sede del Centro Provincial de Información Educativa, a efectos de conformar mesa técnica de trabajo del personal docente, por la Subsecretaria de Instituciones Educativas la Prof. Adriana Di Sarli, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Legislación y Despacho el Dr. Enrico Brullo, como Asesora del Ministerio de Educación Cáffaro, Natalia y, por los representantes gremiales, a saber:

Por:


- Unión Docentes Argentinos (UDA): Luis Paredes, Juan José Saiegg y Beynon, Margarita.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED): Silvina Almirón y Ana Soler.
- Sindicato Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET): Blando, Rodrigo y Rubén Luffi.
- Asociación de Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH): Carlos Magno; Alejandro Losada; Weise, Fabián y Murphy, Daniel.
- Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP): Deve, Daniela.
- Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Selva Zunino y Ximera Morales Baeza.


  
Prof. Adriana Di Sarli  
Subsecretaria  
de Instituciones Educativas  
Ministerio de Educación


 ATECH toma la palabra expresando la negativa de que los ADR pasen a integrar exclusivamente la planta de primaria, leyendo seguidamente una nota previamente redactada, la que se entrega a la Subsecretaria de Instituciones Educativas.

 Asimismo aclara que la misma se encuentra suscripta por más de 1000 docentes que actualmente componen la comunidad educativa de la Provincia.

Vista la nota y el rechazo expreso de ATECh la Subsecretaria informa que será analizada la situación ya que se necesita repensar el rol, por lo que continúa todo como está y plantea la necesidad de continuar con otro tema de trabajo.

 ATECH quiere dejar asentando que toda discusión sobre las condiciones laborales del sistema educativo son provechosas, por eso valoramos los avances que se realizaron en las reuniones precedentes respecto a la delimitación de funciones técnicas y pedagógicas de los docentes ADR. Por lo expuesto solicitan que dichos avances se consoliden en el instrumento que corresponda.

 La subsecretaria informa que no resulta posible una consolidación parcial, por lo que continuarán las mesas técnicas correspondientes.

 AMET plantea que se encuentra en línea con ATECh, agregando que resulta necesario establecer claramente los criterios que se aplicarán para la figura de los ADR. Asimismo



agrega que si ya se encuentran establecidas las funciones de los ADR, las mismas deberían materializarse.

La subsecretaria responde que el documento elaborado fue pensado exclusivamente para el nivel primario, por lo que necesariamente debe ser repensado para el nivel secundario.

UDA acompaña la postura de los ADR la cual es expresada en la Nota presentada por la ATECh, solicitando al Ministerio una nueva mesa técnica para continuar con la presente temática. Asimismo solicita se analice la situación de los PET de computación. Se solicitan que se establezca un cronograma de trabajo para evaluar los espacios no nombrados y cargos no nombrados.

SITRAED plantea su postura manifestando que se estuvo trabajando sin tener en cuenta la voluntad de los ADR, ya que los mismos plantean la necesidad de continuar trabajando en el nivel secundario, por lo que manifiesta que se debe continuar con las mesas de trabajo en los espacios no nombrados sin perjudicar justamente la voluntad de los ADR.

También solicita se creen los cargos específicos de ADR ampliando para primaria, inicial y especial.

ATE plantean sobre la preocupación sobre los equipos directivos y docentes de Rawson donde habría una intención de crear reagrupamientos por turno en la ciudad de Rawson, esto implicaría una pérdida de horas y económica para los docentes interinos.

AMET plantea que no es solamente para los interinos, también para los titulares y suplentes.

La subsecretaria propone que en la próxima mesa técnica se presentará el Director del Nivel Secundaria para efectuar las aclaraciones que correspondan.

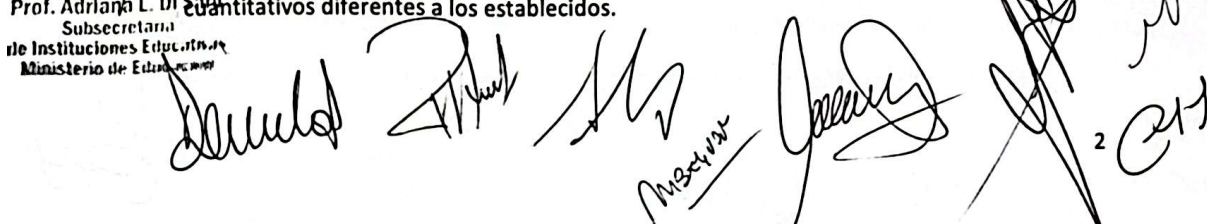
ATECH manifiesta su preocupación con relación a cambios en el sector de los docentes itinerantes que están siendo comunicados en forma oral por directores, manifestando que se trata de cambios resueltos por el Ministerio de Educación, como por ejemplo la reducción de las horas cátedras asignadas al cargo.

La subsecretaria solicita que presenten específicamente las situaciones por escrito para analizar los casos y responder justamente conforme la reglamentación que corresponda.

ATECh pregunta cuales han sido las instrucciones para las provisiones presupuestarias.

La Subsecretaria explica cuál fue la lógica, considerando las nuevas necesidades para sumar al presupuesto 2025, el resto ya se encuentra sumado. Solo se solicitó las necesidades de primaria, inicial y especial para el ciclo 2025, no estableciéndose criterios cuantitativos diferentes a los establecidos.

Prof. Adriana L. Di Sarno  
Subsecretaria  
de Instituciones Educativas  
Ministerio de Educación





ATECH solicita que conste en acta que no existió instrucciones específicas, asimismo manifiesta que tienen el rumor de que las direcciones y supervisiones indicaron que había un número establecido para las salas en general.

La subsecretaria informa que no es cierto.

AMET expresa que si se van incorporar orientaciones que tienen que ver con especializaciones que vienen de técnica, que de implementarse corresponde ver que no se puede restringir su actuación docente, esta situación se encuentra vinculada con los alcances del profesorado de ETP para la educación de secundaria orientada.

La subsecretaria solicita que le acompañe una copia de la presentación efectuada con anterioridad para analizar las posibilidades de intervención.

Continuando con la Mesa de Trabajo la Subsecretaria presenta un documento donde consta la conversión del cargo de maestro secretario en secretario con carácter jerárquico, para ser analizado por los gremios.

Sin más, las partes firman al pie, un ejemplar y se acuerda un próximo encuentro para el martes 10 del corriente a las 12:00 hs., en lugar a confirmar, el cual será notificado por los mails oficiales.

  
SECRETARIA GREMIAL  
SITRAED - CHUBUT

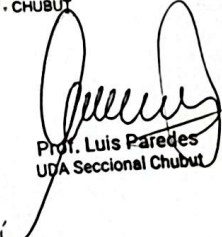
  
Daniela Evangelina Deve  
SECRETARIA TESORERA  
SADOP - CHUBUT


  
Prof. Rubén Luffi  
Secretario de Relaciones Gremiales  
A.M.E.T. Regional Chubut  
Personería Gremial N° 1461

  
Prof. Adriana L. Di Santis  
Subsecretaria  
de Instituciones Educativas  
Ministerio de Educación

  
Carlos Magno  
SECRETARIO GREMIAL  
ATECH


  
Prof. Juan José Saiegg  
UDA Seccional Chubut

  
Prof. Luis Paredes  
UDA Seccional Chubut


  
Daniel Murphy  
SECRETARIO GENERAL  
ATECH

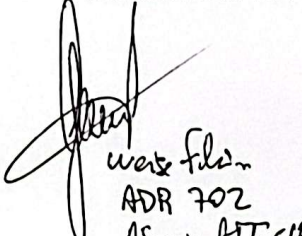
  
ANA LAURA BOVER MARTINEZ  
Lic. en Artes Visuales

  
DELEGADO  
NORMALIZADOR  
SELVA ZUNINO  
ATE EDUCACION

  
Prof. RODRIGO ANDRES BLANCO  
SECRETARIO GENERAL  
A.M.E.T. Regional Chubut  
Personería Gremial N° 1461

  
COMISION  
NORMALIZADORA  
SECTOR DOCENTE  
ATE CHUBUT

  
Prof. Natalia A. Cáñaro  
JEFA  
Dta. Central Clasificación Docente  
Nivel Inicial y Primario  
Ministerio de Educación  
A. losada  
Asesor ATE GY

  
Walter Filson  
ADR 702  
Asesor ATECH

  
Juan Carlos Buello  
3